



## **PROTOCOLO COVID COMPETICIONES FEDERACIÓN DE GIMNASIA COMUNIDAD VALENCIANA**

Se seguirá la normativa vigente de la Conselleria de Sanidad y de la Dirección General de Deportes de la Comunidad Valenciana, así como lo determinado por el Consejo Superior de Deportes para la seguridad en la práctica deportiva.

### **ACCESO PÚBLICO**

1.- Las competiciones en 2020 se realizarán a puerta cerrada, sin público asistente

### **ZONA DE COMPETICIÓN Y CALENTAMIENTO PREVIO**

1.- Los accesos y salidas a cada instalación se realizarán de forma ordenada, evitando que los familiares de l@s participantes se encuentren a una distancia menor a 2 metros del resto de participantes

2.- El acceso se realizará siempre con mascarilla

3.- NO se permitirá que ningún deportista que esté cumpliendo las normas de Conselleria de Sanidad Universa y Salud Pública de confinamiento por positivo en Covid-19 y/o por contacto con un positivo participen en el evento. Será responsabilidad de los clubes y de los tutores y/o participantes mayor de edad el cumplimiento de la normativa vigente establecida.

4.- El acceso se realizará mediante toma de temperatura, no permisible la superación de 37,2º

5.- En el acceso habrá gel hidroalcohólico

6.- En el acceso habrá solución de desinfección de calzado

7.- Se mantendrá el uso de mascarilla para entrenadores/jueces/ personal FGCV /personal de la organización, siempre que no puedan mantenerse las distancias de 2 metros con el resto de participantes.

8.- Los deportistas accederán y abandonarán la instalación tras su participación, que será gestionada por categorías. Siempre con mascarilla, excepto en la zona de calentamiento y competición.

9.- El acceso a la zona de competición y calentamiento será exclusivamente para l@s competidores del evento y los entrenadores inscritos en la competición.

10.- En la zona de competición habrá un espacio determinado para los jueces de la competición

11.- El personal de organización podrá estar por las zonas de calentamiento y competición cumpliendo las medidas de seguridad

12.- No se superará el número de 300 deportistas en la zona de competición y calentamiento, así como se crearán grupos estables de competición

- 13.- Entre subgrupos de competición/categorías se desinfectarán los tapices y aparatos de competición, siendo obligatorio dos veces al día.
- 14.- Los vestuarios se utilizarán únicamente para necesidades vitales, es decir no se permitirá el uso para cambios de vestuario, maquillaje, etc. Deberán acceder con la ropa de competición y solo se establecerá un espacio a cada participante para poder reservar su material/ropa/mochila/aparatos
- 15.- Se debe realizar un uso individual de botellas, se permitirá la entrada de comida individual y que venga precintada correctamente, tales como barritas energéticas o similar.
- 16.- En cada evento la FGCV, realizará un minutaje de control de espacios y aforo de los competidores para asegurar la seguridad de los deportistas participantes
- 17.- El incumplimiento de las normas de seguridad y el aforo por parte de los participantes será un motivo de expulsión de la instalación
- 18.- El organizador aportará la necesidad de material de desinfección, el cual podrá ser apoyado por la FGCV
- 19.- Este protocolo podrá añadir las modificaciones que prevea cada instalación y/o Ayuntamiento

